



Municipalidad Provincial de Talara

ACUERDO DE CONCEJO 01-1-2020-MPT

Talara, 19 de enero de 2021

28 ENE 2021

9:13 am

VISTO

En Sesión Ordinaria de Concejo 01-01-2021-MPT de fecha 19 de enero de 2021, la **CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TALARA, PARA EL PERÍODO 2021**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, las Comisiones de Regidores son órganos del Concejo Municipal, formadas de acuerdo a las competencias y funciones del gobierno y la labor municipal, con la finalidad de realizar estudios, formular propuestas, proyectos normativos, realizar la función de fiscalización que le compete dentro de la gestión municipal y emitir dictámenes sobre los asuntos de su competencia o que el Concejo Municipal les encargue;

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 71° del Reglamento Interno de Concejo las Comisiones Ordinarias están conformadas por tres miembros: Un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario;

Que, de conformidad a lo establecido en el artículo 70° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado por Ordenanza Municipal N° 30-12-2013-MPT, el cuadro de Comisiones Ordinarias se aprueba a más tardar en la segunda Sesión Ordinaria de Concejo de cada año;

Que, sometido a votación la propuesta de integrantes, se aprobó por mayoría, el cuadro de Comisiones Ordinarias del Concejo Provincial de Talara, para el período 2021;

Que, de conformidad a los considerandos expuestos, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9° inciso 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto de la mayoría de los Señores Regidores;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la CONFORMACIÓN DE COMISIONES ORDINARIAS DE REGIDORES DEL CONCEJO PROVINCIAL DE TALARA PARA EL PERÍODO 2021, conforme se indica a continuación:

COMISION 1:
Presidente
Vicepresidente
Secretario

ADMINISTRACIÓN, PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN

JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN
HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA
DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA

COMISION 2:
Presidente
Vicepresidente
Secretario

INFRAESTRUCTURA, Y DESARROLLO TERRITORIAL

HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA
SANDRA LISBETH VINCES TIMANÁ
MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA





Municipalidad Provincial de Talara

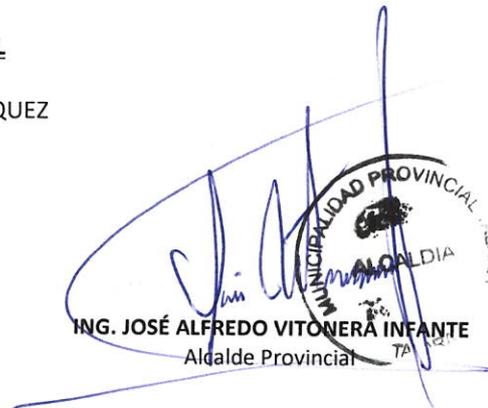
- COMISION 3:** TRANSPORTE PÚBLICO Y VIALIDAD
 Presidente MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA
 Vicepresidente ROSANITA BURGOS ZAPATA
 Secretario MERCY JACKELIN IMÁN SOSA
- COMISION 4:** SALUD Y ASUNTOS AMBIENTALES
 Presidente VÍCTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ
 Vicepresidente MIGUEL ÁNGEL TALLEDO PANTA
 Secretario ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO
- COMISION 5:** EDUCACIÓN, DEPORTE Y FAMILIA
 Presidente MERCY JACKELIN IMÁN SOSA
 Vicepresidente VÍCTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ
 Secretario ROSANITA BURGOS ZAPATA
- COMISION 6:** COMERCIALIZACIÓN, MERCADOS Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR
 Presidente DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA
 Vicepresidente ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO
 Secretario LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO
- COMISION 7:** PROGRAMAS SOCIALES
 Presidenta SANDRA LISBETH VINCES TIMANÁ
 Vicepresidente DARWIN ALBERTO CRUZ CORREA
 Secretaria VICTOR MANUEL BOSSIO RODRÍGUEZ
- COMISION 8:** ASUNTOS LEGALES
 Presidente LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO
 Vicepresidente JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN
 Secretario SANDRA LISBETH VINCES TIMANÁ
- COMISION 9** DESARROLLO TURÍSTICO Y ECONÓMICO
 Presidente ROBIN ALBERTO ESTRADA SERRANO
 Vicepresidente LUIS ANATOLI BENITES GUERRERO
 Secretario SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ
- COMISION 10:** SEGURIDAD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
 Presidente SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ
 Vicepresidente MERCY JACKELIN IMÁN SOSA
 Secretario JHONNY ALBERTO TINEDO MARCHÁN
- COMISION 11:** GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN JUVENIL
 Presidente ROSANITA BURGOS ZAPATA
 Vicepresidente SANTIAGO EMILIO GUEVARA VELÁSQUEZ
 Secretario HAROLD ALEMÁN SAAVEDRA

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUÑA
 Secretario General



ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE
 Alcalde Provincial



Copias:
 Señores Regidores (11)
 GM/GDT/GSP/GDHE/GSC/OAJ/Oficina de Regidores
 UTIC/OCI/Archivo/JFLT/maritza,z.